

MARPLANTIS S.A.

Exp
14/170

Guayaquil, 15 de abril del 2016

Señora
Narcisa Guadalupe Molina Jaramillo
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumplo con informar a usted, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MARPLANTIS S.A., celebrada el día de 14 de abril del 2016, tuvo el acierto de elegirla a usted como PRESIDENTE de la misma, por el lapso de cinco años. Usted reemplazara a la señora Dolores Jaramillo Arias. Por lo tanto tendrá las atribuciones que constan en el Estatuto.

MARPLANTIS S.A., se constituyó el 2 de abril de 2003, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, y se inscribió en el Registro Mercantil de éste cantón el 7 de julio del mismo año. Aumento su capital mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 2 de abril del 2015, inscrita el 7 de abril del mismo año.

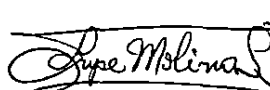
Particular que informo a ustedes para los fines de Ley.

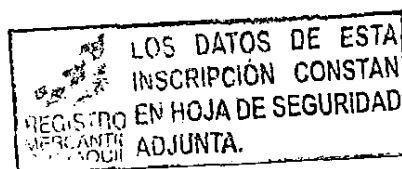
Atentamente,


Mercedes Molina Jaramillo
Secretaria de la Junta

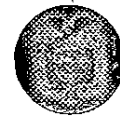
RAZÓN: Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de MARPLANTIS S.A., hecho a mi favor por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía.

Guayaquil, 15 de abril del 2016.


NARCISA GUADALUPE MOLINA JARAMILLO
Nacionalidad Ecuatoriana
C.C. 0906684097



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 15.630
FECHA DE REPERTORIO: 21/abr/2016
HORA DE REPERTORIO: 13:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MARPLANTIS S.A.**, a favor de **NARCISA GUADALUPE MOLINA JARAMILLO**, de fojas **24.084 a 24.087**, Registro de Nombramientos número **6.412**.

ORDEN: 15630



Guayaquil, 03 de junio de 2016

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1400729

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

17 JUN 2016 HORA: 12:20

Receptor:

Firma:

Nancy Paredes